

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, veintinueve (29) de marzo de dos mil diecinueve (2019), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el Alcalde Municipal de Guataquí, contestó oportunamente la demanda, adjuntó varios anexos (fls.148/165) e indicó de manera expresa que renuncia a términos para contestar la demanda, a fin de que se pueda continuar con el trámite procesal que corresponda. Sírvase Proveer.


OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria

